



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/084/17

CONDENA LA CNDH EL HOMICIDIO DE LA PERIODISTA MIROSLAVA BREACH Y SE SOLIDARIZA DE LA MANERA MÁS AMPLIA CON SUS FAMILIARES, COLEGAS Y AMIGOS

- **Demanda a los distintos órdenes de autoridad investigar y evitar impunidad en el caso**
- **El Organismo Nacional solicitó al gobierno de aquella entidad, implementar medidas cautelares para proteger a su familia**
- **El Estado de Chihuahua se ubica, junto con Guerrero y Tamaulipas, en el tercer lugar de homicidios de periodistas, con 14 cada uno**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el asesinato de la periodista Miroslava Breach, corresponsal del diario La Jornada en el estado de Chihuahua, acontecida en la capital de esa entidad esta mañana.

La CNDH expresa su más amplia solidaridad con sus familiares y colegas, al tiempo que solicita al gobierno de esa entidad la implementación de medidas cautelares para protegerlos, así como la realización de una investigación que permita dar con los responsables y llevarlos ante la justicia, para que en este lamentable hecho no haya impunidad.

De igual manera, pide a la Fiscalía General del Estado información sobre el avance de las investigaciones, en tanto que el titular y personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH se trasladaron al Estado de Chihuahua con el objeto de allegarse de la información correspondiente y realizar las primeras diligencias.

Chihuahua se ubica, junto con Guerrero y Tamaulipas, en el tercer lugar en cuanto al número de homicidios de periodistas registrados desde el año 2000 a nivel nacional, con 14 homicidios cada uno, sólo superados por Veracruz, con 20 y Oaxaca, con 15, por lo que persiste en esa entidad una situación muy preocupante para el ejercicio de la libertad de expresión. El total de periodistas asesinados del año 2000 a la fecha es de 123, de acuerdo con los registros de la CNDH.

Este Organismo Nacional recuerda que el pasado 8 de febrero de 2016, emitió la Recomendación General 24 Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México, donde presentó un panorama acerca del incremento significativo en el número de agresiones a periodistas y medios de comunicación, que evidencia el riesgo prevaleciente en que se encuentra el gremio periodístico en México, así como la falta de políticas públicas encaminadas a garantizar un periodismo libre de cualquier tipo de intimidación, y la deficiente actuación de las autoridades ministeriales encargadas de investigar las agresiones de las que es objeto este



gremio, lo que contribuye a hacer de México un país en que el ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión se ve vulnerado.

La CNDH, igualmente condena la agresión a la defensora de derechos humanos, Alma Angélica Barraza Gómez, ocurrida el día de ayer en Culiacán, Sinaloa, quien cuenta con la protección del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas; en el hecho falleció el escolta que la acompañaba.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos permanecerá atenta a la evolución de los acontecimientos.